

**DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA
PRIMER AVISO DE CONVOCATORIA**

LICITACIÓN PÚBLICA SID No. 003 DE 2013

La Gobernadora del Departamento del Quindío, en cumplimiento con lo establecido en la Ordenanza No. 0035 de noviembre 15 de 2012, en concordancia de lo previsto en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, Ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1 del Decreto 00734 de 2012, procede a publicar el presente aviso de convocatoria en desarrollo del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA que se detalla a continuación:

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NIT: 890001639-1
PROCESO: LICITACIÓN PÚBLICA SID No. 003 DE 2013
OBJETO: "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS Terciarias en Jurisdicción del Departamento del Quindío, en cumplimiento del convenio nr. 2708, suscrito entre el Departamento del Quindío e Invias".

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De conformidad a la naturaleza del contrato a celebrar, y que el valor establecido supera de manera notoria la menor cuantía de la entidad, la modalidad de selección será la de **LICITACION PUBLICA**, de acuerdo al artículo 2 numeral 1 de la Ley 1150 de 2007, artículo 30 de la Ley 80 de 1993, Decreto reglamentario 00734 de 2012 y Decreto 019 de 2012 y demás normas vigentes y concordantes.

NOTA: La contratación requerida no está cobijada por un acuerdo internacional o un tratado de libre comercio vigente para la república de Colombia.

PRESUPUESTO OFICIAL: En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2.1.1. numeral 4 del decreto 00734 de 2012, además de las variables presentadas en el mercado, el análisis y estudio técnico y económico e histórico de contrataciones similares realizadas en el Departamento del Quindío, se ha estimado el presupuesto oficial en la suma de **DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.678.700.000,00)**. Incluido A.I.U. del 30%.

FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA: La entidad publicará en el SECOP y en la página Web de la entidad, un total de dos (2) avisos, de conformidad al artículo 224 del Decreto 019 de 2012, así:

Primer aviso	Mayo 27 de 2013
Segundo aviso	Mayo 30 de 2013

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, PRESUPUESTO OFICIAL, CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PRECIOS UNITARIOS, ESTUDIOS PREVIOS Y DEMÁS DOCUMENTOS: Podrán ser consultados por el público en general en el portal único de contratación



(www.contratos.gov.co), además se podrá hacer de manera física y personal en la oficina de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Aguas e Infraestructura del Departamento del Quindío, ubicada en el 5to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío), en el siguiente horario de 7:30 A.M a 12:00 M y de 2:00 P.M a 6:00 P.M.

LUGAR DE RECEPCIÓN DE OFERTAS: Dirección Jurídica de la Secretaría de Aguas e Infraestructura del Departamento del Quindío, ubicada en en el 5to piso del Centro Administrativo Departamental, calle 20 No 13 – 22 (Gobernación del Quindío).

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: El futuro proponente u oferente, no deberá estar incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución Nacional, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes sobre la materia.

FECHA DE APERTURA DEL PROCESO: Junio 17 de 2013.

FECHA DE APERTURA DE PROPUESTAS: Junio 24 de 2013, a las 5:00 P.M

SANDRA PAOLA HURTADO PALACIO
Gobernadora
Departamento del Quindío

Proyectó y Elaboró: José F. Hernández Calderón, Director Jurídico SAID

Revisó y Aprobó: Jorge Alejandro Quintero Ángel, Secretario de Aguas e Infraestructura.

Visto Bueno y Aprobación: Secretaria Jurídica y de Contratación.



Gobierno *firme* por un Quindío más humano
"Con las Botas puestas"

Edificio Gobernación del Quindío - Calle 20 Numero 13 -22 Piso 5, Armenia (Quindío), Conmutador 7417700 ext. 333